EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.117 — 14 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, SABADO 30 DE OCTUBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Posición episcopal sobre la Biblia Latinoamericana

Fue dispuesta la edición de un suplemento obligatorio para acompañar a dicha obra y se hizo una dura crítica a la praxis marxista

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La trigésima cuarta reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina resolvió hoy promover cuanto antes la edición de un suplemento obligatorio para la Argentina para acompañar a la denominada Biblia Latinoamericana, a pesar de reconocer que ese libro, "en lo que se refiere a su texto y traducción, es sustancialmente fiel, no obstante algunas objeciones que podrían hacérsele".

También señaló que "buscará un diálogo en cuanto convenga, con otros hermanos del episcopado de América", para continuar el análisis del controvertido libro.

La posición de la jerarquía eclesiástica argentina sobre la Biblia Latinoamericana —que ya provocó una encendida polémica en la prensa de esta capital tras conocerse las opiniones encontradas al respecto que sostienen el obispo de San Juan, Idelfonso Sansierra, y el de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares— fue dada a conocer poco antes de mediodía por el secretario de prensa de la Conferencia Episcopal, padre Roberto Berg, al leer el documento final de ese cónclave.

La reunión con los hombres de prensa se realizó en la casa de ejercicios espirituales María Auxiliadora, en San Miguel, a unos 5 kilómetros al oeste de esta capital, lugar donde los prelados nacionales permanecieron reunidos durante toda la semana para considerar temas relacionados con la realidad nacional y la Iglesia.

Asimismo el padre Berg dio a conocer un documento enviado a Paulo VI, donde le agradecen el mensaje papal, y un comunicado en el que anuncian que presentarán a las autoridades nacionales, "por los canales apropiados", sus puntos de vista respecto a la actual situación socio-económica del país.

En cuanto a la Biblia Latinoamericana, los obispos afirman que "la interpretación auténtica de la Sagrada Escritura de la Iglesia es derecho exclusivo del magisterio jerárquico y ningún poder, cualquiera sea su motivación, puede interferir en esta fundamental función de los obispos, maestros de la fe y fieles servidores y custodios de la palabra de Dios".

Condena al marxismo

En otro punto del documento se aborda el tema "Iglesia-Marxismo", puntualizándose que "con toda la firmeza que procede de nuestra responsabilidad pastoral, los obispos, una vez más, condenamos inequívocamente la ideología y la praxis marxista".

"Esta afirmación —dice el documento más adelante— de ningún modo significa la aceptación de formas de capitalismo condenadas por la Iglesia".

La Biblia cuestionada

"Al referirnos concretamente al problema de la Biblia Latinoamericana debemos, ante todo, distinguir claramente a la Biblia mis-

(Pasa a Pág. 2ª. Col. 2ª)

Inicia el lunes 8 el M. de Interior una nueva gira

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El ministro del Interior, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy, iniciará el lunes 8 de noviembre una nueva gira por el interior del país. Esta vez el titular de Interior visitará las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.

El ministro Harguindeguy estará de regreso en la metrópoli el viernes 12.

Un plazo para los extranjeros se ha ampliado

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Fue prorrogado hasta el 30 de noviembre venidero el plazo para la presentación de extranjeros mayores de 16 años de edad que se encuentren ilegalmente en el territorio nacional y que no puedan regresar a su país de origen por razones políticas, raciales o religiosas.

La medida dispuesta por el Poder Ejecutivo nacional deja sin efecto la anterior, que fijaba dicho plazo para el 30 del [illegible].

Videla hoy pone fin a su estada en Bolivia

El presidente emprenderá el regreso a Bs. As. alrededor de las 17. Se firmó una declaración

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 30 — (Enviado especial de NA). — El presidente argentino, teniente general Jorge Videla, pone fin hoy a su permanencia de poco menos de tres días en este país firmando con su colega boliviano, general Hugo Banzer, una declaración conjunta.

Pero no solamente aquí se centrará la importancia de la primera visita al exterior que realiza Videla desde que asumió la jefatura del estado el 29 de marzo último, ya que los cancilleres de Argentina y Bolivia, contralmirante César Guzzetti y general Oscar Adriazola Valda, respectivamente tendrán a su cargo el rubricar una serie de acuerdos y convenios recíprocos que consolidarán relaciones entre los dos países.

Entre los documentos a firmarse se encuentran uno que estipula el incremento de la importación por Argentina de gas natural boliviano, así como el apoyo tecnológico nacional a diversas obras que deben realizarse en este país.

Santa Cruz de la Sierra, ciudad enclavada en el oriente boliviano y un importante nudo económico de este país, es el tercer gran conglomerado urbano que visita Videla desde que llegó a La Paz el jueves pasado.

Ayer, en el avión personal del presidente Banzer y en su compañía, Videla conoció brevemente la ciudad de Cochabamba donde se cumplió una actividad básicamente protocolar.

La actividad en la jornada de hoy, que es clave en la visita del presidente argentino, se inició a las 9.30 (hora argentina) al reunirse Videla y Banzer en un desayuno de trabajo.

Posteriormente, y en un helicóptero militar, los dos presidentes sobrevolaron la zona, de la punta de rieles del ferrocarril Mamoré, la zona agrícola-ganadera y la zona petrolera, que se encuentran próximas a esta ciudad y le brindan a Santa Cruz su gran importancia estratégica y económica para Bolivia.

Toda esta actividad se cerró a mediodía con un almuerzo libre.

Por la tarde volvieron a reunirse Videla y Banzer con los integrantes de sus respectivas comitivas oficiales en dependencias del Círculo Aeronáutico de esta ciudad para proceder a la firma de la declaración conjunta argentino-boliviana y de los documentos de cooperación e incremento comercial.

Posteriormente, Videla ofreció una conferencia de prensa en el salón principal del hotel "Los Tajibos".

Al término de la reunión con los periodistas, aproximadamente a las 17, Videla partió de regreso a Buenos Aires poniendo fin a su visita.



(Radiofoto Télam)

El teniente general Videla recibe el saludo de autoridades en la ciudad de Cochabamba

Procesan a ex dirigentes de la Asociación Bancaria

Se los acusa de estafa, falsificación de documentos y administración fraudulenta

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La justicia dictó prisión preventiva y embargo de bienes contra tres de los máximos ex dirigentes de la Asociación Bancaria a quienes se acusa de estafa, falsificación de documentos y administración fraudulenta, en causa [illegible] Juan y David Graiver, directivos del Banco Comercial de La Plata, también procesados en la causa.

La información fue proporcionada por el Ministerio de Trabajo de la Nación y especifica que el 13 de setiembre fue dictada la sentencia por el juez Diego Pérez.

La sanción recae sobre Juan Francisco Esquerra, secretario general de la Asociación Bancaria, en el ex secretario de administración Carlos Cicchitti y en el ex prosecretario de administración Anubis Retella. Para cada uno de ellos se dispuso el embargo de bienes por 200.000.000, 180.000.000 y dos millones 500 de pesos respectivamente.

El comunicado oficial del Ministerio de Trabajo indica que la investigación [illegible] en lo referente a las falsificaciones de facturas detectó diversas anomalías entre las cuales se destacan que muchas de ellas presentaban un sello idéntico, a pesar de tratarse de distintas casas comerciales.

En muchos casos algunas de ellas estaban confeccionadas sobre formularios que eran simples fotocopias y los representantes de los negocios que las habrían emitido negaron que fuesen auténticas.

La irresponsabilidad de los dirigentes

Informa el Ministerio de Trabajo que en todos los casos los ex miembros del sindicato investigado asumieron posiciones inconsistentes, aduciendo el desconocimiento de los hechos.

"Estas hipótesis —juzga el ministerio—, en caso de ser aceptadas, indicaría el grado de irresponsabilidad que ponen de manifiesto estos encumbrados dirigentes gremiales sobre los cuales recayó la administración de cuantiosos ingresos que se producían en las arcas del sindicato".

Clara manifestación de la corrupción gremial

Consigna luego el parte oficial que Esquerra se había asignado 300.000 pesos para viáticos y gastos de representación, mientras que los otros dos tenían en idéntico rubro una suma de pesos 200.000.

Esas sumas se agregaban al sueldo que les correspondía por su jerarquía bancaria, aunque "para esos dirigentes —opina el ministerio de Trabajo— ese sueldo era magro, si bien era el que por permanecer trabajando y sirviendo al país, y no dudaron (en el caso de Esquerra) en triplicar esa cifra en una clara manifestación de la corrupción gremial".

"Pero es más grave aún observar —afirma el ministerio— que en las mismas [illegible] en el libro respectivo) donde esos dirigentes gremiales dejaron cons-

(Pasa a pág. 2da., col. 6ta.)

Emitirá letras de Tesorería el Banco Central

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Banco Central lanzará el martes venidero una nueva emisión de "letras de Tesorería de la Nación", con rendimientos vencidos entre el 99 y el 108,2 por ciento.

Las suscripciones se podrán efectuar sin límite, con un monto mínimo de 10.000 pesos y múltiplos de 5.000.

Los rendimientos, idénticos a los del ofrecimiento anterior, serán del 5.90 por ciento mensual y del 99 por ciento anual para el plazo de 14 días; del 6 y 101,2 por ciento [illegible] para 28 días; del 6,10 y el 103,3 por ciento, para 42 días; del 6,20 y el 106,8 por ciento, para 63 días; y del 6,30 por ciento mensual y el 108,2 por ciento anual, para los plazos de 77 y 91 días.

Modificaciones cambiarias han sido dispuestas

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — A partir del lunes venidero se modificará el tratamiento cambiario de las exportaciones, cuyas divisas se negociarán en un 15 por ciento a través del mercado oficial y el 85 por ciento restante en el mercado libre, informó anoche el Banco Central.

La medida configura una devaluación indirecta del 4.6 por ciento, pues hasta ahora las divisas provenientes de las exportaciones se canalizaban en un 25 por ciento por el mercado oficial y el 75 por el libre.

Además se modificó el tratamiento de las importaciones comprendidas en la lista "A" (combustibles y papel de diarios) para las cuales se estableció una "mezcla" cambiaria del 30 por ciento por el mercado oficial y el 70 por ciento por el libre, de modo que estas compras se encarecen en aproximadamente un 11,4 por ciento, ya que hasta ahora se canalizaban en un 53 por ciento por el mercado oficial y el 47 por ciento por el libre.

Las medidas dadas a conocer anoche no introducen variantes en el tratamiento de las exportaciones e importaciones que hasta ahora venían siendo negociadas íntegramente por el mercado libre.

Solamente en el caso de "A" se establece que el pago del 70 por ciento que se canalizará por el mercado libre se podrá efectuar en un 40 por ciento al contado y el 30 por ciento restante diferido, mientras que para el pago de las demás importaciones se mantienen las formas de pago vigentes.

Primer Congreso Latinoamericano de Abogados reúnese

BUENOS AIRES, 30. — A partir de mañana y hasta el viernes próximo sesionará en el Centro Cultural General San Martín el Primer Congreso Latinoamericano de Abogados.

El temario a considerar incluye:

1º) Consideración y análisis de normas para el ejercicio y defensa de la profesión.

2º) Autonomía de la abogacía y su relación con otras disciplinas.

3º) Cooperación profesional en el área latinoamericana.

4º) Antecedentes históricos tendientes a la unidad legislativa latinoamericana.

ACTIVIDAD DEL MINISTRO DE PLANEAMIENTO

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone, realizó hoy una reunión con la totalidad de los subsecretarios y asesores donde se abordaron temas vinculados con esa área.

El general Díaz Bessone quien ejerce el Poder Ejecutivo por ausencia del país del teniente general Jorge Rafael Videla que se encuentra en Bolivia, arribó a la sede de esa cartera a las 8 y una hora después dio comienzo la reunión con sus colaboradores inmediatos.

Para los productos forestales fijaron aforos en Misiones

POSADAS, 30 (Télam). — El gobierno provincial fijó nuevos aportes para los productos forestales provenientes de los bosques fiscales de la provincia, los que serán reajustados trimestralmente, de acuerdo con el índice de aumentos del costo de la vida, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Por metro cúbico los nuevos aforos son los siguientes para las distintas especies: pino laminable 9 mil pesos; pino aserrable 6.500 pesos, cedro 8.500; peteribí (loro), 8.000; incienso y lapacho 7.000; guatambú 6.500; guaica, cacheta y sabuguero 4.500; cancharana 1.100; grapia y timbó 1.000; canafístola 900; y otras especies 580 pesos el metro cúbico.

Los aforos de la leña serán de 5 pesos el metro cúbico y el de los postes cortos de hasta 2,30 metros 150 pesos cada uno, postes largos hasta 3,50 metros 250 pesos cada uno.

En los considerandos se señala que el estado provincial debe tomar los recaudos necesarios para procurar que la madera extraída de sus bosques sea industrializada en Misiones.

Crédito por 500 millones de dólares

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Con el contrato de crédito por 500 millones de dólares suscripto ayer en Nueva York por el presidente del Banco Central, y los 75 millones de dólares otorgados por un grupo de bancos privados de Japón, el monto total de los créditos externos obtenidos en los últimos meses por Argentina para reestructurar los vencimientos de su deuda en el exterior alcanza a 1.300 millones de dólares.

A través de un comunicado, el Ministerio de Economía informó anoche que el presidente del Banco Central, Dr. Adolfo Diz, firmó el contrato por el cual un consorcio de bancos privados de los Estados Unidos otorga a nuestro país un crédito por 500 millones de dólares.

Durante el acto, al que asistieron el embajador argentino en Washington, Dr. Arnaldo Musich, y el director del Banco Central, Dr. Francisco Soldati, junto con los representantes de los 21 bancos intervinientes, "voceros del grupo que actuó como comité ejecutivo del consorcio tuvieron cálidas expresiones de apoyo a los esfuerzos realizados por el gobierno argentino en su programa económico, y de satisfacción por los logros alcanzados en tan corto tiempo", agrega la información oficial.

"Esta importante operación financiera, primera parte del conjunto de préstamos por 1.300 millones de dólares obtenidos por nuestro país en EE.UU., Europa, Canadá y Japón, es la más importante celebrada y representa el regreso de la Argentina al mercado de financiaciones internacionales" concluye el comunicado.

En cuanto al crédito obtenido en Japón, por 75 millones de dólares, proviene de un grupo de instituciones financieras encabezadas por el Bank of Tokio, según se hizo saber en fuentes oficiales.

Confirmóse el traslado de la ex presidente

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El gobierno confirmó que la ex presidente María Estela Martínez de Perón, fue trasladada desde la residencia El Messidor, en Neuquén, al arsenal naval Azopardo, en las proximidades de la localidad bonaerense de Azul.

La noticia adelantada ayer extraoficialmente fue confirmada por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, en un comunicado difundido anoche.

Con este parte oficial se confirmaron las versiones que habían tomado cuerpo ya desde el jueves, cuando se presumía que la decisión tendría el propósito aparentemente de facilitar la tarea de los funcionarios judiciales que entienden en los distintos procesos que se le siguen a la ex primera mandataria del país.

Los informes extraoficiales logrados ayer en fuentes dignas de crédito, consignaban que el avión había conducido a la señora de Perón desde el aeropuerto de Bariloche hasta su destino en Azul y llegó a la pista del arsenal a eso de las 11,30.

A partir de ese momento se notó que las medidas de seguridad de por sí muy estrictas en torno al arsenal, se acentuaron mucho más, al extremo que numerosos pobladores de la zona encontraron dificultades para desplazarse por la ruta 80, contigua a la unidad naval.

La viuda de Perón fue trasladada en un avión de la Armada que despegó a las 9.20 de ayer del aeropuerto de San Carlos de Bariloche.

El sitio al que fue conducida la viuda de Perón para que cumpla con su prisión preventiva es un predio de más de noventa hectáreas y tiene acceso por el kilómetro 9 de la ruta provincial 80.

Allí, entre otras dependencias, se encuentra un cómodo chalet rodeado por un inmenso parque. Es una casa de aspecto agradable, construida en la década del 60, que consta de dos dormitorios, un amplio salón de estar y un comedor con gran ventanal y vista al parque, cocina, baño y otras dependencias, todas amobladas sobria y confortablemente.

Críticas a Israel y a los E. Unidos hacen en Nairobi

NAIROBI (KANYA), 30 (UPI). — Delegados árabes atacaron a Israel, a Estados Unidos y a la prensa occidental en la conferencia general que realiza en esta capital africana la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Oradores de Jordania, Irak y Libia acusaron a Israel de haber establecido una "ley de la selva" en el Medio Oriente, a Estados Unidos por poner en peligro la existencia de la UNESCO al rehusar sus aportes y a la prensa occidental por obstaculizar presuntamente el desarrollo de los países del tercer mundo mediante su supuesta dominación.

Los árabes estuvieron entre 12 oradores que hablaron en la cuarta jornada de la conferencia que durará más de cinco semanas y mentalmente para considerar un "nuevo orden económico" para los países en vías de desarrollo.

Pero temas controversiales como la libertad de prensa y la situación de Israel en la UNESCO han dominado ahora la reunión.

El ministro de Educación jordano, Thogan Hindawi, en una crítica que ya se ha convertido en rutina en reuniones internacionales, acusó a Israel de haber establecido una "ley de la selva" en el medio Oriente mediante la continuación de su ocupación de territorios árabes y sus presuntos intentos de destruir sitios (árabes) históricos, coartar la fe musulmana y cambiar los textos tradicionales en las escuelas árabes.

G. Bretaña pedirá un préstamo a E. Unidos

LONDRES, 30 (UPI). — Gran Bretaña está buscando un empréstito a largo plazo de 10.000 millones de dólares de Estados Unidos, Alemania occidental, Japón y posiblemente algunas naciones árabes, dijeron funcionarios gubernamentales.

Añadieron que esto será totalmente aparte de los 3.900 millones de dólares que Gran Bretaña ya solicitó del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Su objeto, explicaron, es apuntalar a la tambaleante libra esterlina, garantizándola contra cualquier retiro repentino de fondos oficiales o privados extranjeros en Gran Bretaña.

Los funcionarios indicaron que el plan fue discutido con el primer ministro, James Callaghan, con el canciller alemán occidental, Helmut Schmidt, cuando éste visitó Londres recientemente.

Agregaron que conversaciones preliminares también se han mantenido con Estados Unidos. Pero señalaron que no se iniciarán negociaciones oficiales antes del año nuevo, después que se haya solucionado el empréstito del FMI.

Callaghan insinuó la posibilidad de tal empréstito en el curso de una entrevista que fue televisada el lunes pasado. En la misma hizo hincapié en las grandes reservas y poderío financiero de Estados Unidos, Alemania occidental y Japón, y señaló el contraste de esto con la propia vulnerabilidad británica como uno de los [illegible] del mundo.

"Países tales como Estados Unidos, Alemania occidental y quizás Japón, tienen alguna responsabilidad del porvenir de Gran Bretaña", manifestó Callaghan.

Los funcionarios expresaron que el objeto del empréstito —al que describieron como un "crédito de reserva" para ser usado solamente en casos de emergencia— es respaldar a la libra contra el repentino retiro de capitales extranjeros existentes en Gran Bretaña.

Indicaron que éstos totalizan aproximadamente 4.200 millones de libras (7.200 millones de dólares) de balances de gobiernos extranjeros y 3.000 millones de libras (4.800 millones de dólares) pertenecientes a capitales privados.

Una gran parte de los balances oficiales existentes en Gran Bretaña pertenecen a Kuwait, Nigeria y otros países exportadores de petróleo.

Las autoridades manifestaron finalmente que hasta el momento no se han hecho retiros en gran escala de tales fondos, a pesar de la reciente debilidad de la moneda británica. Pero añadieron que siempre existe el peligro de un repentino retiro de esos "balances en esterlinas", lo que causaría una desastrosa corrida de la libra.

Incidentes en Sudáfrica

JOHANNESBURGO, 30 (AFP). — Los incidentes violentos se multiplicaron hoy en los anexos negros de Johannesburgo y el Cabo en víspera de una nueva semana de huelga organizada por los estudiantes africanos.

El general David Kriel, jefe de la policía antidisturbios declaró que sus hombres tuvieron que disparar contra un grupo de jóvenes que atacaba un coche patrulla" en Soweto, enorme suburbio negro de Johannesburgo.

No precisó si hubo víctimas. Sólo destacó que anoche otro grupo había incendiado una taberna de la misma aglomeración.

El Guguletu, anexo de Ciudad del Cabo, un empleado blanco fue agredido a cuchilladas. Sacó su revólver para defenderse y los africanos se lo arrebataron y dispararon contra él.

Según el general Kriel, la víctima ingresó en estado crítico en el famoso hospital Groote Schuur.

También en Guguletu, unos 30 jóvenes detuvieron un camión, hicieron bajar a sus ocupantes y lo incendiaron con bombas Molotov.

Mañana, importantes fuerzas de policía vigilarán en Soweto el desarrollo de los funerales de un notable local, Kabelo Egaye, de 47 años muerto a tiros el domingo pasado en el entierro de otro asesinado.

Los disturbios de hace seis días, cuando en dos funerales la policía disparó contra los asistentes, causándoles cuatro muertos y varios heridos, dieron lugar a protestas de los organismos negros.

Combaten en la ciudad de Beirut

BEIRUT, 30 (AFP). — Unas 100 personas murieron o resultaron heridas el viernes en el curso de los primeros combates registrados aquí después del alto al fuego del 21 de octubre, indicaron hoy fuentes bien informadas.

Los blindados y los cañones de campaña entraron de nuevo en acción tanto en de Beirut como en las afueras de la ciudad, en el sector sudeste.

El balance extraoficial y [illegible] traduce la degradación de la situación en los "frentes tradicionales".

La radio izquierdista atribuyó a las "fuerzas aislacionistas" (conservadoras) la responsabilidad de la reiniciación de los combates en Beirut y en los alrededores de la ciudad.

Compras de Perú en Rusia preocupa a E. U.

WASHINGTON, 30 (AFP). — La eventual compra por Perú a la Unión Soviética de aviones de combate "Sukhoi-22" preocupa al gobierno norteamericano, según revelaron fuentes fidedignas.

Perú desea comprar 36 aviones [illegible] pagaderos en diez años. Hasta ahora el único país latinoamericano que había adquirido aviones de esa procedencia era Cuba.

Nuevo tipo de automóvil inglés

LONDRES, 30 (UPI). — Es probable que la crisis económica esté afectando seriamente a los británicos, pero el automóvil Lagonda parece [illegible] a la [illegible].

El gerente de la empresa Aston Martin, Fred Hartley, informó que ya tiene 72 órdenes confirmadas para la adquisición de dicho vehículo, un modelo que cuesta solo 24.750 libras esterlinas (41.769 dólares).

Además hay una demora de dos años para la entrega del vehículo pues sólo se ha fabricado uno, que atrajo gran atención en el Salón Automóvil de Londres.

La economía española

Madrid, octubre de 1976

El Sr. Carlos Eduardo [illegible], vecino de esta ciudad, actualmente en Europa, nos ha hecho llegar sus observaciones sobre la actualidad hispana, que se transcriben:

Dado el interés que despierta la situación económica en los últimos años, nos parece interesante detallar las medidas adoptadas. [illegible] plan de estabilización [illegible] 1) [illegible] de precios y tarifas durante dos meses; 2) [illegible]; 3) limitación del aumento de salarios; 4) [illegible] del 10 por ciento del impuesto a las rentas; 5) Actualización de los tipos de interés de depósitos y préstamos; 6) Rigurosas medidas para moderar el consumo de energía; 7) Control de las importaciones; 8) [illegible] y [illegible] para corregir los actuales niveles de desempleo; 10) Limitación a un 10 por ciento de la distribución de dividendos y 11) Prohibición del aumento de las participaciones de directorio y consejos de administración.

Respecto del punto 1) El gobierno adopta esta providencia [illegible] clases menos pudientes y a fin de evitar un empeoramiento en la distribución de la renta; se congelan por dos meses los precios de todos los productos y tarifas de servicios. A partir del segundo mes comenzará a aplicarse un riguroso control sobre una tabla selectiva, hasta el fin de setiembre de 1977.

2: Se adoptan medidas para [illegible] el [illegible] fiscal, pues se considera que no es lícito ni honesto que [illegible].

3: Si bien el gobierno [illegible] la [illegible] de salarios [illegible] retribuciones y salarios a fin de atender las exigencias de tipo social y atenuando el plazo para la actualización de las remuneraciones [illegible] el aumento del costo de la vida para el inmediato corrección.

4: El gobierno tiene centradas sus esperanzas de que el impuesto a las rentas [illegible] y a la vez entiende que el aumento del 10 por ciento [illegible].

5: Es de sumo interés [illegible] el ahorro y también promocionar la financiación empresarial a través de la [illegible] incentivos [illegible].

6: Entre otras disposiciones por aplicar para moderar el consumo de energía figurarían: a) limitación de la velocidad de los automóviles, motos y vehículos pesados; b) gravámenes sobre el consumo de gasóleo y fuel para la calefacción y usos industriales por encima de los topes fijados; c) reducción de [illegible] para [illegible]; d) [illegible] de las horas de cierre para los programas de la Televisión Española a las 23.30, excepto los sábados y vísperas de fiesta.

7: A fin de evitar que [illegible] el [illegible] de la balanza de pagos, se acentuará el cotrol sobre las importaciones. Una de las que más [illegible] es la de crudos petrolíferos por lo que se incentivará el consumo de energías de alternativa lo que combinado con las propuestas en el punto anterior aliviarán la presión de la demanda de combustibles originados en el petróleo.

8: Se tratará de [illegible] la eficacia en los servicios públicos y reducir los gastos. Para ello el titular del gobierno podrá: suprimir, refundir o reestructurar los departamentos ministeriales, organismos y servicios de administración del Estado, cualquiera sea el rango de la disposición que los creó.

9: Actualmente la desocupación alcanza el 5,4 por ciento de la población activa, o sea, [illegible] personas, habiéndose descubierto diferencias regionales que hacen menos tolerable la situación. En razón de la tendencia ascendente del desempleo se [illegible] en 1977 a [illegible] más de un millón de desocupados.

Para corregir este desequilibrio el gobierno adopta una serie de determinaciones de efecto directo e [illegible] de las inversiones públicas, desarrollo regional, adecuación de la pequeña y mediana empresa, actualización de tipos de interés en vista de una incentivación del ahorro, y, a su vez, un más idóneo destino del crédito.

10: Se establece la prohibición que las sociedades anónimas o empresas en general otorguen dividendos, participaciones en beneficios o utilidades superiores a un 10 por ciento de la cantidad repartida en 1976.

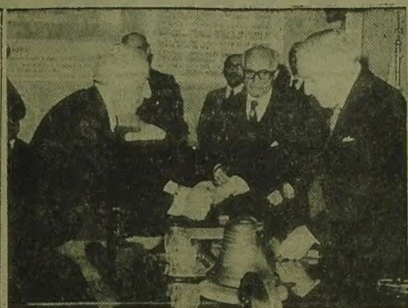
11: La decisión es la más drástica en lo que concierne a los beneficios del capital, prohibiéndose por 1977 la distribución de participaciones en los beneficios a favor de los consejos de administración o directorios superiores a los realizados en 1976.

Para una mayor claridad de situación detallo algunos precios corrientes que para el caso funcionarán como indicadores. A fin de facilitar su comparación están expresados en pesos ley argentinos:

Precio de: gasoleo, $ 56; nafta, $ 105; 1 kg. pan $ 64; 1 kg. carne vacuna, $ 1400; 1 litro de vino $ 96; 1 par de zapatos, $ 4.000; 1 pantalón, $ 6.500; 1 camisa, $ 2.500; 1 aparato de T.V., $ 60.000, 1 coche chico aproximadamente 1.100 cc., $ 720.000; alquiler por un mes de una vivienda para una familia tipo (aproximado), $ 40.000, y por fin, el sueldo promedio de un obrero, $ [illegible].

Los intereses que devengan los depósitos en Caja de Ahorros son del 2,75 por ciento y para los depósitos por uno o dos años el interés trepa al 6 por ciento. El interés habitual para descontar documentos es del 12 al 14 por ciento y por el momento se encuentran suspendidos.

Afectada y desajustada la economía por la aguda crisis petrolera de fines de 1973 que sacudió a todo el mundo occidental, se llega a este momento en que se padece una fuerte inflación para los términos en que se desenvuelve la economía española. La apreciación más realista sitúa el porcentaje de aquélla para los doce próximos meses en un 18 por ciento, siendo éste el motivo principal que movió a tomar medidas extremas.



El presidente de ADEPA y de la SIP, Dr. Valmaggia, hace entrega del premio al Sr. Jorge Reynoso Aldao, de "El Litoral"

Fueron entregados los premios ADEPA-Rizzuto

BUENOS AIRES, 30. — En las últimas horas de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de la Fundación Rizzuto, Florida 1, sexto piso, el acto de entrega de los premios a la actividad periodística 1975, otorgados por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y la referida fundación.

Siendo las 19 y 10 el escribano S. Vidal Molina, que hizo de maestro de ceremonias, solicitó al presidente de la fundación, Sr. Israel F. Rizzuto, la venia para iniciar el acto, recordando que desde hace 10 años se acuerdan dichas distinciones a la más relevante acción periodística nacional.

De inmediato el Sr. Israel F. Rizzuto pronunció unas palabras alusivas destacando la preocupación de ambas entidades para premiar el quehacer periodístico de todo el país. De inmediato el Sr. Adolfo Lanús, como miembro del jurado solicitó un voto de aplauso al Dr. Juan S. Valmaggia por su elección como presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, que la concurrencia que colmaba la sala celebró largamente.

Leída luego el acta del jurado, habló el jefe de editoriales de "La Nación", Sr. Luis Mario Lozzia, dando a conocer los fundamentos que sustentan el fallo divulgado oportunamente.

A continuación, fueron entregadas las recompensas: el Sr. Jorge V. Reynoso Aldao, de "El Litoral", en la categoría redacción, recibió el diploma de manos del Dr. Juan S. Valmaggia; el Sr. Luis F. Rodrigo (fotografía, de "Clarín"), del presidente del Círculo de la Prensa, Sr. Raúl Fernández; el señor José M. Heredia (caricatura - "Perro Mundo" - "La Nación"), de manos del Sr. Lozzia. Asimismo fueron entregadas menciones a Tabaré Fernando Areas, "Crónica", Comodoro Rivadavia; a la hermana de Rodolfo Baltiérrez, por hallarse desempeñando éste el cargo de embajador argentino en Panamá, y a Felipe Paulino Córdoba, de "La Voz del Interior", Córdoba. Por último, el Sr. Jorge D'Urbano recibió una plaqueta especial por su larga labor crítica y por un artículo escrito sobre la ópera, en "Clarín".

Conceptos del Sr. Reynoso Aldao

Seguidamente, el Sr. Jorge V. Reynoso Aldao interpretó el sentir de los premiados, aludiendo al noble sentido emulativo de los lauros, la circunstancia histórica del momento "en el que a cada paso tropezamos con las huellas del dinosaurio", recalcando el reclamo de los periodistas argentinos, al derecho de informar responsablemente, conforme lo legaron los constituyentes del 53. Tras recordar la herencia de los hombres del liberalismo, "que echaron las bases y cimentaron las instituciones republicanas y democráticas", dijo que cumpliría uno de los mandatos históricos de esa generación rindiendo un expreso homenaje a la ley que, cien años atrás, promulgó Avellaneda "para dar abrigo, cobijo y mano tendida a las corrientes inmigratorias que arribaron a estas playas a sumar su esfuerzo en pro del porvenir venturoso por todos anhelado, tantas veces postergado y que ahora, pese a todo, ya empezamos a avizorar en el porvenir de la patria".

De Jorge D'Urbano

Luego el crítico musical don Jorge D'Urbano, pronunció una breve alocución, afirmando "que ese premio me llega en un momento muy especial de mi vida; lo que nuevamente me compromete en mi labor".

Del Dr. Valmaggia

El acto fue cerrado por el Dr. Juan S. Valmaggia, quien reafirmó la misión del periodismo, y la necesidad de que, por encima de circunstancias históricas, se cumpla el derecho a informar responsablemente y en plena libertad. "Seguiremos defendiendo, dijo el presidente de ADEPA y la SIP, ese derecho que es la libertad de prensa, sin la cual es imposible vivir en libertad".

El balance del Banco Nación dan a conocer

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Utilidades importantes surgen de las operaciones del Banco de la Nación, entre el 31 de marzo último y el 30 de setiembre. De 32 millones de pesos nuevos, a la primera fecha, se pasó a un incremento de 5.146 millones de pesos, lo que representa una variación porcentual de 15.[illegible] de aumento.

Los anuncios corresponden a una conferencia de prensa que el titular de dicha institución, Dr. Juan María Ocampo, dedicó al movimiento operativo en los diversos rubros.

De las cifras vertidas en la oportunidad, surgen como importantes que los depósitos, que alcanzaban a 103.255 millones de pesos al 31 de marzo se incrementaron hasta llegar en seis meses después a 234.464 millones de pesos. O sea, que en su equivalente al tipo de cambio libre el Banco de la Nación aumentó sus depósitos de 388 millones de dólares a 929 millones de dólares. Las variantes porcentuales significan en más de 127,1 y 139 por ciento, según se tomen en pesos nuevos o en dólares, respectivamente.

Significó el Dr. Ocampo la importancia que ha tenido la anulación de la asistencia a las operaciones de la Junta Nacional de Granos, que en el mes de octubre llega a cero.

También destacó el movimiento operado con relación a los créditos personales, en tres líneas de préstamos personales. Superan los dos billones de pesos viejos —según puntualizó el Dr. Ocampo—, hecho sin antecedentes en el país en tan corto tiempo, y que llegasen a representar el 20 por ciento de la red de créditos. Las cifras exactas de los créditos contabilizados y en trámite— en tres meses aproximadamente, alcanzan a los 20.700 millones de pesos, en un volumen que alcanza las 174 mil operaciones. Declaró el titular del Banco de la Nación que la recepción de solicitudes se encuentra interrumpida, pero que ello no significa que no se cursen y finalicen la totalidad de las solicitudes en trámite.

Los porcentajes de la participación del Banco de la Nación en el conjunto de sistema bancario, resulta de interés: en depósitos, el 21,1 por ciento; en préstamos, el 17,1 por ciento.

De una manera trascendente, es el movimiento que se consigna en el campo de la acción crediticia al sector agropecuario. De la suma total de 16.421 millones de pesos, al 31 de marzo, se pasó en los seis meses subsiguientes, a 46.666 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 184,2 por ciento.

En mecanización y equipamiento —con participación del BID en una suma aproximada a los 60 millones de dólares— y el Banco Nación ha realizado una acción importante. Del 13 de mayo al 22 de octubre de este año, se [illegible] una promoción crediticia por un monto de 26.800 millones de pesos. Como ejemplo trascendente es que el Banco de la Nación, ha financiado el 50 por ciento del total de la venta de tractores del país.

En silos también es rubro de gran actuación de la institución. Han ingresado solicitudes por 1.[illegible] millones de pesos, por 580.000 toneladas, y se han acordado por la suma de 1.663 millones de pesos y 293.000 toneladas. También en este caso se ha solicitado la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo por 50 millones de dólares.

Lo actuado, dijo finalmente el presidente del Banco Nación, Dr. Juan María Ocampo, demuestra la franca y positiva acción que para el desarrollo de las distintas actividades del quehacer nacional aporta esta institución que acaba de cumplir 85 años de vida.

El aporte de nuestro país en alimentos

Declaraciones del Dr. Agustín Pazos

HONG KONG, 30 (DPA). — "La Argentina está en condiciones de contribuir sustancialmente a la satisfacción de la demanda mundial de alimentos", declaró el secretario de Comercio Exterior de ese país, Agustín Pazos.

Este último, quien se hallaba en Hong Kong en visita oficial, puntualizó que su país puede ayudar a resolver la crisis alimentaria mundial, "gracias a la extraordinaria capacidad de su producción agrícola".

Agregó que la demanda alimentaria crece en relación directa con el aumento de la población mundial —de 80 a 100 millones de personas por año — lo que representa necesidades adicionales que se sitúan en los 30 millones de toneladas de cereales y en los dos millones de toneladas de carne, anuales.

Posición...

(Viene de Pág. 1ª)

ma en cuanto a tal, de sus distintas versiones y ediciones.

Aquéllas tienen a Dios mismo como autor, y todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, en todas sus partes, son sagrados y canónigos".

Agrega que, "en cambio, las versiones de la Biblia son susceptibles de deficiencias, y en todo caso siempre son perfectibles como toda obra humana". Hecha esta distinción, los obispos dicen sobre la Biblia Latinoamericana: "a) En lo que se refiere a su texto y traducción, consideramos, conforme al dictamen de los numerosos expertos consultados que es sustancialmente fiel, a pesar de algunas objeciones que podían hacérsele".

"b) Las introducciones, notas que acompañan al texto, son de diverso valor, y si bien encontramos notas explicativas que, con fidelidad y respeto, adaptan al lector menos culto verdades de la fe, otras en cambio, son ambiguas, no están exentas de peligro, y algunas referidas especialmente a la Iglesia, por su carácter desorientador, son ciertamente inaceptables".

"c) Las ilustraciones, en número considerable, y teniendo en cuenta las ediciones en conjunto, señalan una línea temporalista, por lo menos equívoca, y dos de ellas merecen nuestra desaprobación por su carácter inapropiado e inconveniente no alcanzando a desvirtuar esta connotación las leyendas que las acompañan.

"Todo lo expuesto acontece en la llamada Biblia Latinoamericana apastoral, dándole muchas veces un carácter conflictivo y polémico que implica, en parte, la diversidad de opiniones que se han vertido acerca de ella.

"Por eso, los obispos argentinos —prosigue el documento— afirmamos la necesidad de una revisión y complementación que supone los elementos discutibles y logre salvar sus muchos aspectos positivos. Por ello, cuanto antes, se promoverá la edición de un suplemento obligatorio para la Argentina que aclare esta situación, iniciando un diálogo en cuanto convenga, con otros hermanos del Episcopado de América".

Situaciones conflictivas

El comunicado del plenario de la Conferencia Episcopal señala que "ante numerosas inquietudes que entrañan situaciones dolorosas y conflictivas actuales de diverso origen, la asamblea plenaria del Episcopado, consecuentemente con una norma de conducta observada en épocas anteriores, reitera cuanto ha expresado públicamente en sus documentos del 15 de mayo y del 15 de setiembre de 1976.

Mensaje al Papa

Por su parte, se conoció el texto del documento que el Episcopado envió al Pontífice. Señala textualmente: "Episcopado reunido agradece a Vuestra Santidad paternal mensaje, alentadora lección apostólica. Siempre fieles a la sede de Roma, obispos argentinos queremos capacitar nuestro pueblo en comunión fraternal y enviar sumisión a Vuestra Santidad. Firmado, cardenal Primatesta".

Congreso de "El niño y la TV"

CORDOBA, 30 (Télam). — En las instalaciones de la Ciudad Universitaria sesiona el XIV Congreso Argentino y III Internacional de "El niño y la televisión", declarado de interés nacional por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

Ha sido organizado con el auspicio de la Liga pro Comportamiento Humano, el Instituto Cultural Interamericano, el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Bienestar Social, la Secretaría de Comunicaciones y otras instituciones.

La presidencia es ejercida por el titular de la comisión ejecutiva permanente, profesor Oscar N. Schiariti, actuando como coordinador el capitán de navío (RE) Abelardo F. Gabancho. Participan los miembros de las entidades auspiciantes, médicos, docentes, sicólogos, autores, intérpretes, técnicos, productores de espectáculos, etc. También concurren delegaciones de organismos nacionales y provinciales de educación y comunicación social.

Las comisiones de trabajo que actúan a partir de hoy se han organizado según los cuatro puntos básicos del temario:

1º) La televisión como fuente informativa, factor cultural y medio de orientación eficaz en la teoría de la personalidad humana.

2º) Influencia de la televisión en la síquis del niño.

3º) Posibles aportes de la televisión en la socialización del niño y en su integración a la familia y la comunidad.

4º) Programas para las zonas de fronteras. Informe sobre la televisión en el mundo y estado actual de la programación para niños y jóvenes.

La exportación de minerales ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La Secretaría de Estado de Minería informó que en setiembre último las exportaciones de minerales totalizaron 9.400.895,32 kilogramos, por un valor de pesos 411.766.339,67, equivalentes a 1.864.702,37 dólares estadounidenses.

También indicó que en igual mes del año anterior el país exportó minerales por un total de 12.810.733 kilogramos, pese a lo cual el ingreso económico sólo representó 26.940.456 pesos, equivalente a 727.472 dólares.

El envío de mayor importancia, tanto desde el punto de vista económico como por su volumen, estuvo representado por la exportación de 2 millones 800 mil kilogramos de boratos, por 178 millones 996.330,21 pesos (equivalentes a 796.533,65 dólares), con destino a Brasil y México.

A esta exportación le siguió por volumen los dos millones de kilogramos de yeso crudo remitidos a Paraguay, por 9.007.110 pesos con un valor de 42 mil dólares, y de 1.882.700 kilogramos de sal enviados a Paraguay y Perú, por 15.412.921,68 pesos (equivalentes a 70.617,44 dólares).

En idéntico período se verificó también la exportación de 390.195 kilogramos de estaño y plata con destino a Gran Bretaña, por 100.704.538 pesos, equivalentes a 463.323,30 dólares.

Yacimiento de uranio en Salta

SALTA, 30 (Télam). — El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, capitán de navío Carlos Castro Madero, se trasladó hasta el yacimiento uranífero "Don Otto", ubicado en el Valle del Tronco, en la zona de los Valles Calchaquíes, para inspeccionar la explotación e instalaciones.

Antes de partir afirmó que la energía eléctrica producida por las plantas nucleares "es un 50 por ciento más económica que la proveniente de plantas convencionales".

Procesan...

(Viene de pág. 1ra.)

[illegible] del fracaso de las tratativas para obtener los bancarios un [illegible] del 18 por ciento, fue justamente donde decidieron triplicar su ya altas retribuciones, que por supuesto percibirían con los aportes salariales de aquellos que no habían logrado una mejora del 18 por ciento".

"La [illegible] del hecho —agregó— resulta de su evidente desproporción, al no tener comparación, ni siquiera [illegible] las retribuciones de las más altas jerarquías de los funcionarios del país".

Total inmoralidad

Tras consignar que las asignaciones mencionadas "a más fueron destinada a gastos de representación y viáticos" el ministerio de trabajo consigna que las inversiones realizadas con fondos sindicales tuvieron como único destino la compra de letras de cambio "con aceptación bancaria en el Banco Comercial de La Plata, entidad financiera propiedad de la familia Graiver, a tasas de interés muy inferior a las que para ese tipo de inversión se abonaban".

El comunicado oficial dice que "en la investigación realizada podría deducirse una vinculación ilícita directa entre Esquerra (máxima autoridad del sindicato) y David Graiver (directivo y propietario del Banco Comercial de La Plata) quien como se sabe habría fallecido o no, hace muy poco tiempo en un accidente de aviación en México".

"En aquella maniobra, y sin entrar en cálculos profundos se le habría ocasionado a la Asociación Bancaria un perjuicio superior a los catorce mil millones de pesos moneda nacional".

"Ello siempre y cuando se tratara efectivamente de la compra de letras de cambio —dice por último el ministerio—. Pero como de las declaraciones de los directivos procesados del Banco Comercial de La Plata, resultaría que lo que se hizo en realidad fue un préstamo personal sin garantía a la familia Graiver, entonces el perjuicio sería mayor que dicha cifra".

Lanzamiento de un cohete

MAR DEL PLATA, 30 (Télam). — El lanzamiento del cohete teledirigido "Tiger Cat" fue exitoso desde todo punto de vista, señalaron fuentes del Comando de Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601, cuyos efectivos tuvieron a su cargo la realización de esa experiencia.

En el paraje Camet Norte se realizaron durante la tarde de ayer y hasta bien entrada la noche ejercicios de tiro antiaéreo, los que llevaron la denominación de "Teniente primero Fernando Cativa Tolosa", en homenaje a ese oficial recientemente asesinado por la delincuencia subversiva.

A las 17,53 se efectuó el lanzamiento del cohete "Tiger Cat", cuyo blanco era un pequeño avión guiado por control remoto, el que se elevó a una altura de 400 metros. Al efectuarse el disparo, el blanco fue alcanzado a una distancia de 2.800 metros.

Jorge Antonio ha comparecido ante la justicia

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Compareció ante el juzgado federal del Dr. Guillermo Federico Rivarola, el financista Jorge Antonio, quien ayer regresó a esta capital de su viaje a Madrid.

La presentación se relaciona con la causa que se le sigue en virtud de la denuncia que en su contra formuló Guillermo Patricio Kelly y que comprende también al ex presidente, Dr. Héctor Cámpora y a Héctor Villalón, a quienes consideró incursos en presuntos delitos contra la seguridad de Estado y la paz interna.

Dijo Kelly en su denuncia que los nombrados constituían el grupo de instigadores, financiadores y generadores del accionar subversivo que soporta el país desde 1974.

Debe recordarse que a fines de setiembre último Jorge Antonio fue detenido en Ezeiza cuando se disponía a partir en avión para el Paraguay y otros países latinoamericanos. Fue conducido al día siguiente al juzgado federal donde prestó declaración indagatoria y el magistrado lo autorizó el 29 de ese mes a efectuar el viaje, que luego prolongó a España.

Con la comparecencia de Jorge Antonio al juzgado cumplió con la orden judicial pertinente en lo que hace a su situación procesal, sobre la que rige estricto secreto sumarial.

Suprimieron las vacantes en Entre Ríos

PARANA, 30. — El Poder Ejecutivo dispuso por decreto suprimir todos los cargos vacantes existentes al 15 del corriente.

Se establece que quedan comprendidos en los alcances de esta medida todos los organismos descentralizados, autárquicos, autónomos, ex Legislatura, Tribunal de Cuentas, municipios, empresas del Estado provincial y obras sociales, invitándose al Poder Judicial a adoptar similar criterio.

Quedan exceptuados de esta medida las vacantes que cada sector reservó por aplicación del artículo 2º del decreto número 1495 del 14 de julio de 1976.

Se creó otra comisión

PARANA, 30. — Se dispuso la formación de una comisión que estará encargada del estudio integral de la ley orgánica del Instituto Autárquico Provincial del Seguro número [illegible] y de la elaboración del nuevo proyecto de ley. La comisión será constituida por un representante del Ministerio de Economía, otro de la Fiscalía de Estado y un tercero del ente asegurador.

Aplicación del rayo Laser en las industrias

PARANA, 30. — El 10 del próximo mes, a las 18.30, tendrá lugar en el salón de actos del Círculo Médico, la inauguración del ciclo de referencias sobre "Radiaciones" organizado por la Facultad de Ingeniería Electromecánica.

En la oportunidad el Ing. Mario E. Bancora desarrollará el tema "Aplicaciones industriales del rayo Laser".

El disertante es un especialista en energía nuclear y dirige actualmente la escuela de Física de la Universidad Nacional de Rosario.

Entre otros antecedentes, el Ing. Bancora fue becario del Instituto Internacional de Física Atómica de Berkeley (California) y fue director de investigaciones [illegible] de la Comisión Argentina de Energía Atómica.

En 19[illegible] recibió el premio Internacional Haas de la Universidad de California, por su contribución a la investigación y enseñanza en física nuclear.

Reunión en la Intendencia

Prestación asistencia médica en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 30. — Con la finalidad de considerar como único tema la unificación jurisdiccional de la prestación asistencial médica en esta ciudad, en el despacho del intendente se celebró una reunión presidida por el capitán de navío Augusto Félix Cristini, de la cual participaron el ministro de Bienestar Social de Santa Fe, comodoro (R) Raúl J. Fraga, y el rector de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Humberto Riccomi. Posteriormente ingresaron al lugar de la reunión funcionarios del área de Salud Pública y el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Juan P. Recagno Cepeda y el ex intendente municipal, Dr. Pablo Benetti Aprosio.

Durante la entrevista se concertó la integración de distintas comisiones de trabajo representativas de los distintos niveles, las cuales deberán elaborar un informe al respecto dentro de los 30 días.

La política impositiva

ROSARIO, 30. — La preocupación institucional por la política impositiva a aplicar por la provincia en 1977 ha sido objeto de una nota remitida por la Asociación Empresaria al ministro de Hacienda y Economía de la provincia.

Expresa la entidad que los acontecimientos públicos de 1976 motivaron la implantación de numerosos gravámenes provinciales "sin que prácticamente se diera la posibilidad de un diálogo sobre sus incidencias en los distintos sectores y mecánica de aplicación". Agrega que así, por ejemplo, en el impuesto a las actividades con fines de lucro, a cuya reimplantación la entidad manifestó oportunamente su [illegible], aparece con múltiples incongruencias y falencias que perjudican al sector de la actividad que representa.

Manifiesta luego que algunas de estas objeciones fueron manifestadas al ministerio y que tienen conciencia de que es responsabilidad del gobierno de que los gastos autorizados por el presupuesto cuenten con la cobertura financiera pertinente.

También es importante —agrega— que la provincia reconquiste para el sistema tributario provincial su real trascendencia como fuente genuina de financiación de las erogaciones del Estado.

Nuevo precio del boleto en Rosario: $ 20

ROSARIO, 30. — A partir del próximo lunes entrará en vigencia el nuevo precio para el boleto único del transporte urbano privado de pasajeros, reactualizado a $ 20 por decreto del intendente municipal.

El servicio de trolebuses de explotación municipal no modificará su tarifa, que en consecuencia seguirá costando $ 16.

Dieron de baja a López Rega en la Policía Federal

BUENOS AIRES, 30 (NA). — José López Rega, ex ministro de Bienestar Social y ex secretario de María Estela Martínez de Perón, fue dado de baja como sargento [illegible] de la Policía Federal, según trascendió en esfera del Departamento Central.

Los voceros oficiosos señalaron que tal resolución, que se conocerá oficialmente en los próximos días, obedece, entre otros motivos, al procesamiento de López Rega ante los tribunales federales, que dispusieron su inmediata prisión preventiva, así como su pedido de detención y extradición por considerárselo incurso en [illegible] a la administración pública, violación de los deberes de funcionario público y malversación de caudales públicos.

En los fundamentos de la resolución, puntualizaron además los informantes, se manifiesta "la gravísima indignidad de los hechos en que está incurso" López Rega, y su ascenso a comisario general "obtenido por un procedimiento artero y mendaz que mancilló el prestigio y la imagen de la institución ante el concenso público".

Turnos para el pago de las pensiones ley 5110

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección de la Caja de Pensiones Sociales, ha dispuesto que a partir del lunes comience el pago por el bimestre septiembre-octubre a los beneficiarios de la ley 5110.

En esta ciudad los pagos se realizarán de acuerdo a la siguiente diagramación:

1er. turno, 1º de noviembre: A partir de las 15 se abonará en la Agencia General Paz del Banco Provincial, a los beneficiarios domiciliados en las seccionales 5a. y 8a. (credenciales con la letra P).

2do. turno, el 2: En el local de la Caja a partir de las 7 se abonará exclusivamente los beneficios por números del número hasta el [illegible] sin discriminación de domicilios.

A partir de las 15, se abonará en el local de la Agencia [illegible] del Banco Provincial, a los beneficiarios con domicilio en las seccionales 2a., 4a., y subseccionales 1a. y 2a., con números hasta el 70.000 (credenciales con la letra A).

3er. turno, el 3: En el local de la Caja a partir de las 8, se abonará exclusivamente los beneficios por números del No. 80000 en adelante.

A partir de las 15 en el local de la Agencia [illegible] del Banco Provincial, se abonará a los beneficiarios domiciliados en las seccionales 2a. y 4a. y subseccionales 1a. y 2a., con números del 70.000 en adelante (credenciales con la letra A).

4to. turno, el 4: En el distrito de Alto Verde, a partir de las 9, se abonará en el local de la seccional, a los beneficiarios con domicilio en ese distrito.

A partir de las 15, se abonará en el local de la Agencia Barranquitas del Banco Provincial a los beneficiarios con domicilio en las seccionales 6a., 7a., 9a., 10a. y 11a. y subseccional 3a. con números hasta el 70.000 (credenciales con la letra B).

5to. turno, el 5: Se abonará en el local de la Caja a partir de las 8, a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales 1a., 2a. y 3a.

A partir de las 15 se abonará en el local de la Agencia Barranquitas del Banco Provincial a los beneficiarios con domicilio en las seccionales 6a., 7a., 9a., 10a., y 11a. y subseccional 3a., con números del 70.000 en adelante (credenciales con la letra B).

6to. turno, el 8: En el local de la Caja se abonará a todos aquellos que perciban por primera vez su beneficio y a los que no percibieron sus haberes en sus respectivos turnos.

A partir de las 15, se abonará a los beneficiarios domiciliados en la ciudad de Santo Tomé, en la sucursal bancaria del Banco Provincial de esa ciudad.

7mo. turno, el 10: A partir del día de la fecha en el local de la Caja, podrán retirar recibos aquellas personas que los hacen por imposibilidad física de sus titulares.

Los muertos por la patria serán memorados el 2

El próximo martes, día en que se recuerda a los difuntos, las Fuerzas Armadas honrarán a los muertos por la patria y en actos de servicio.

Con tal motivo, se efectuarán ceremonias recordativas y en nuestra ciudad tendrá lugar en el cuartel del Comando de Artillería 121, en avenida Freyre y Lisandro de la Torre a las 9.30 presidiendo el acto el titular de ese organismo y jefe de la Guarnición de Ejército Santa Fe, coronel José María González.

Inauguran esta noche el nuevo local del Sanatorio "Santa Fe"

Para esta noche a las 21 está prevista la realización del acto inaugural del nuevo local del Sanatorio Santa Fe, en calle Belgrano 3055, en un edificio construido para tal fin con los últimos adelantos en cuanto hace a eficiencia de los servicios y confort de los pacientes, tanto en el aspecto clínico como quirúrgico.

En la inauguración hablará el director del sanatorio, Dr. Raúl Barletta y las instalaciones serán bendecidas por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe.

Plan de turismo año 1977 para afiliados a UPCN

La Unión del Personal Civil de la Nación dio a conocer los alcances del plan de turismo 1977, para todos los empleados públicos provinciales, activos y pasivos, con sus respectivos familiares sin límite de parentesco. Asimismo podrán utilizar este beneficio afiliados a entidades que tienen convenio firmado con UPCN (Obra Social).

En Mar del Plata se cuenta con hoteles con habitaciones, baño privado, teléfonos y música funcional, ubicados en un radio de seis cuadras de las playas. Socios de UPCN pagarán 500 pesos por día y por persona; beneficiarios de la obra social (ley 7122), 700 pesos por día y por persona.

En Carlos Paz —sierras de Córdoba—, hay hoteles con habitaciones con baño privado y teléfono, cobrándose a razón de 450 pesos por día y por persona y 650 a beneficiarios de obra social. Los menores de uno a siete años abonan en todos los casos el 50 por ciento de las tarifas y menores de un año sin cargo.

Todos los empleados públicos provinciales activos y pasivos (únicamente) gozarán de una financiación de diez cuotas mensuales para abonar el importe por turismo, sin interés.

Tanto en Córdoba como en Mar del Plata los turnos de estadía serán por 10 días sin excepción.

Las solicitudes e informes se darán a partir del 1º de noviembre en la secretaría de Acción Social de UPCN.

Celebróse el aniversario del Instituto "C. Vera Candioti"



Un aspecto del acto cumplido en el Instituto "Dr. Carlos Vera Candioti", con motivo de la celebración del vigésimo quinto aniversario de su fundación

Se realizó en el Instituto de Rehabilitación del Lisiado "Dr. Carlos Vera Candioti", la celebración del vigésimo quinto aniversario de la creación del establecimiento.

El acto se realizó en la sede del organismo. Después de escucharse el himno patrio se procedió a la colocación de placas recordativas, y se entregaron medallas al personal que cumplió 20 años de servicios en el instituto.

El ministro de Bienestar Social comodoro Jorge Raúl Fraga habló en representación del gobernador, y expresó: "Se me hace un deber ineludible recordar hoy, en el XXV aniversario de este instituto, a aquella figura señera, dotada de gran visión, que fue el Dr. Carlos Vera Candioti, pionero en la lucha por integrar a la sociedad —recuperados— a aquellos individuos que afectados en especial por la poliomielitis, no encontraban su lugar en ella, y no deseo tampoco olvidar al Dr. Camilio Aquiles Corti, quien sirivió a la rehabilitación durante veintiún años.

Este instituto, creado por el superior gobierno de la provincia en 1952, ha desarrollado durante los 25 años que lleva de vida una labor realmente encomiable, porque a través del tiempo logró un proceso integral de rehabilitación que abarca la recuperación física y psíquica del hombre, brindándole con sus talleres de prótesis y órtesis, terapia ocupacional, sección psicopedagógica, etc., los elementos necesarios para que su desempeño en la vida sea positivo para él y para la comunidad que vive.

Pero nuestro gobierno, en este proceso de rehabilitación moral no se queda solamene en reconocer los méritos cumplidos, sino que a través de su acción y por intermedio del ministerio a mi cargo, se propone ampliar y mejorar el servicio, incorporando nuevas especialidades para lograr la rehabilitación de todo tipo de discapacitados, convirtiéndoselo así en un centro de ayuda no sólo para cierto tipo de lisiados, sino que en él encuentren cabida y educación ciegos, sordos, etcétera. Para ello se ha dispuesto que el director del instituto organice y planifique en el menor tiempo posible el Departamento de Rehabilitación del Discapacitado, para atacar así, en forma integral, todos los problemas inherentes a los mismos. Ya se le ha cedido un local, el antiguo costurero a pocos pasos de este instituto para que organice con la colaboración de una cooperadora privada un lugar más o menos apto donde profesoras especializadas en la materia, —que prestarán su ayuda ad-honorem— tratarán a niños con problemas.

Somos parcos en la palabra, tenaces en el cumplimiento de nuestros objetivos, por eso deseo terminar repitiendo unas palabras del preclaro Dr. Vera Candioti que estoy convencido es un lema de ustedes que cumplen tan bella misión:

"Sólo una vez he de pasar por este mundo; dejad pues que haga todo el bien que pueda y exteriorice la bondad de que soy capaz con los seres humanos.

"No permitáis que lo difiera o descuide, pues, me es imposible reemprender este camino".

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ingeniería Química

Designación. — El profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química ha dispuesto designar a los Ings. Aldo Losada, Elías Matta y Alberto Negri y al Sr. Hugo Orso, para que, en representación de la entidad, asistan al Primer Congreso Técnico Latinoamericano sobre Celulosa y Papel-Argentina y a la XII Convención Anual de ATIPCA, que se llevará a cabo en Buenos Aires entre el 8 y 13 de noviembre próximo.

Cargo pedido — La Facultad de Ingeniería Química ha informado que CARBOCLOR Industrias Químicas S.A. desea incorporar un ingeniero químico para desempeñar el cargo de jefe de turno en producción.

Las inscripciones se recepcionarán en Mesa de entradas de la Facultad, hasta el 5 de noviembre. El 8, personal de la empresa entrevistará a los aspirantes inscriptos a las 10 en la antesala del decanato.

Reglamento. — El profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química ha dispuesto aprobar el Reglamento de Publicaciones de dicha institución.

Curso de formación docente para profesionales

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que la coordinadora de la División Santa Fe-Paraná del Instituto Nacional del Profesorado Técnico, ha previsto la realización de un curso de Formación Docente para Profesionales.

Dicho curso, similar al que se dicta en la sede central del Instituto en Buenos Aires, está destinado a los egresados universitarios en las ramas de ingeniería, ciencias exactas y construcciones, siendo éstos los requisitos básicos para su ingreso.

Tiene una duración de dos años y se utilizarán para su dictado de 17 a 16 horas semanales en 1ro. y 2do. año respectivamente.

Los días y las horas en que se desarrollarán las clases se pondrán a consideración del grupo de alumnos inscriptos y sobre la base de la disponibilidad horaria de la mayoría, prefiriéndose que su dictado se realice en días hábiles de 19 a 23.30.

Para mayores informes dirigirse a la prosecretaría de la Facultad de Ingeniería Química. La sede donde se dictarán los cursos será Moreno 3036, en esta ciudad.

Entregaron pensiones a los familiares de policías asesinados

En la Jefatura de Policía, de Rosario, el ministro de Bienestar Social, Comodoro (R) Raúl J. Fraga, presidió el acto de entrega de pensiones y seguros a los deudos del personal policial que fueron víctimas de un atentado terrorista el 12 de setiembre último.

El ministro, en nombre del gobierno de la provincia, entregó a las viudas y familiares de los extintos agentes del orden, dichos beneficios, expresando:

"Al hacer entrega, en nombre del gobierno de la provincia de Santa Fe, de las pensiones y subsidios que por fallecimiento les corresponden a los deudos del personal policial que fuera víctima del atentado del día 12 de setiembre de 1976 quiero destacar que este hecho excede las habituales tramitaciones administrativas, para asumir el carácter de gesto profundamente solidario de las más altas jerarquías gobernantes hacia los servidores del orden, cuya abnegada tarea constituye uno de los pilares más significativos del proceso de verdadera reorganización nacional.

Porque tenemos conciencia del dolor que produce la desaparición de los seres queridos, tenemos también la capacidad de valorar el sufrimiento de quienes hoy aquí concurren a recepcionar una compensación lega, que sabemos nunca podrá reparar las esencias superiores, de sentimientos que no pueden cuantificarse. Pero, sí me consta, y que esto quede bien claro, que el mero cumplimiento de las prestaciones materiales, no agota la deuda moral que el Estado para siempre asume con las mujeres y los hijos de quienes con su sacrificio hicieron posible su existencia y continuidad. Nace aquí una hermandad que tiene el común denominador de la sangre derramada por unos para la seguridad de todos: seguridad sin la cual no puede haber justicia, progreso y felicidad.

"Estamos para reconstruir el país y lo haremos. No importa el precio. Pierden el tiempo quienes creen que el proceso de recuperación puede ser detenido por la emboscada cobarde, la demagogia deformante o la indiferencia suicida.

Ni el dolor ni el miedo serán causa de claudicación.

Triunfaremos; más aún, ya estamos triunfando. Los delincuentes refugiados en los fondos de sus guaridas sienten próxima su hora final; y entonces, este holocausto bárbaro cobrará sentido. Ellos murieron para que otros vivan. Mañana, cualquiera de estos niños podrá decir: Mi país es una de las naciones más respetables del mundo! Y yo soy un hombre, porque mi padre no sólo murió supo morir!".

Cierre favorable aunque con una demanda poco interesada en acciones

BUENOS AIRES 30 (Télam). — La muy moderada actividad registrada en el renglón de empresas particulares no reflejó la realidad de lo acontecido en la semana de actividades del Mercado de Valores, esto es, que los precios quedaron con un saldo favorable, hecho que siempre se concreta con un movimiento amplio.

Varios fueron los papeles que obtuvieron mejoras del tipo corriente, las que oscilaron, en buena parte, sobre un veinte por ciento con relación a la clausura del viernes anterior.

Pero todo esto no tuvo el aporte de grandes capitales; en este sentido cabe mencionar que el volumen mínima fue de poco más de seis millones, en tanto que el máximo alcanzó a cerca de los once.

Fácil es determinar el grado de limitación de los montos, por cuanto en oportunidad de jornadas amplias el total sobrepasó, para acciones, los veinte millones nominales y el récord es del orden de los cuarenta millones. Es decir que las operaciones de las últimas cinco ruedas no resultan importantes, menos aún si se recuerda que más del cincuenta por ciento de lo realizado en un día corresponde a sólo cinco sociedades.

En materia de precios se anotaron alzas del tipo corriente, pero fueron selectivas, por cuanto varios fueron los sectores que no acusaron el impacto alcista. La plaza no tuvo una recuperación; sólo se logró un objetivo, el de mejorar los niveles.

Los días martes y miércoles se lograron alzas que fueron muy superiores a las bajas (67 a 5 y 90 a 8 respectivamente). Esto resultó llamativo y demostró la poca memoria que tienen muchos de los que intervienen en la actividad mobiliaria.

Merece recordarse que no hace mucho las protestas por las ventas del Banco Nacional de Desarrollo y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro llegaron a todo tono y nivel.

Pero esto quedó en el olvido rápidamente y en el lapso que se informa se produjo un mayor número de alzas.

Aquí vale lo que en reseñas anteriores se mencionó: las liquidaciones "cuestionadas" no gravitan en el mercado accionario y sólo personas interesadas pueden cometer el error de decir lo contrario.

Del total general de lo negociado en las cinco jornadas el 96.44 por ciento correspondió a fondos públicos y el 3,56 restante a empresas particulares.

EMPRESARIAS

Películas didácticas sobre los métodos de lucha contra incendios

Organización Industrial y Asociados S.R.L. es una empresa dedicada a aspectos de la seguridad y protección industrial, contando para ello con modernos equipos contra incendio y con la colaboración de su representada, Tecin S.A. Argentina, ha proyectado películas didácticas sobre los modernos métodos de lucha contra incendios.

Dichos filmes ya han sido proyectados en el Instituto Politécnico (ex Escuela Industrial Superior), Sindicato de Luz y Fuerza, Dirección Provincial de la Energía, Jornadas de Administración Hospitalaria, Jornadas de Sanidad, Cuerpo de Bomberos, Agua y Energía Eléctrica y otras empresas privadas.

Para entrada y salida de buques se fijaron normas

Importantes modificaciones, que acuerdan un interesante margen de agilidad a las operaciones en el puerto de Santa Fe, particularmente en lo que hace a la salida de los buques de ultramar, ha introducido la Prefectura Naval Argentina mediante el anexo 1 al agregado No. 5 a la ordenanza marítima No. 1/74. La disposición del prefecto nacional naval, que lleva fecha 7 del corriente, establece la derogación de la ordenanza No. 30/74, fijando que todo buque que, navegando en demanda del puerto de Santa Fe, deba tomar práctico local o remolque, o ambos, deberá cumplir ciertas normas. Estas indican la comunicación a la Prefectura de Santa Fe con suficiente anticipación, en lo posible antes de llegar al kilómetro 540 y en ningún caso después de haber pasado el kilómetro 568; si se le informa que está dispuesta su entrada, continuará navegando sin necesidad de esperar fondeado.

Zonas de fondeo

Señala luego la norma que si no estuviera dispuesta la entrada del buque al puerto, deberá esperar fondeado en la zona de Tragadero, en proximidades del kilómetro 583, a mitad de distancia entre el eje del canal y la margen derecha del río. Esta circunstancia será informada a la Prefectura de Santa Fe, apenas se fondee en el lugar indicado, donde no se permite que haya más de dos buques fondeados a la vez.

Si no estuviera dispuesta la entrada a puerto y que, además, hay dos buques fondeados en Tragadero, o en caso de no poderse establecer comunicación, el buque podrá esperar en la rada del puerto de Diamante o en las proximidades de Abajo Punta Alvear o en las del kilómetro 568 fuera del canal, en zona Animas Paracao, dando aviso a la Prefectura Santa Fe apenas sea posible.

La salida de buques

Se dispone que los buques que zarpen de Santa Fe y se dirijan aguas abajo y que deban tomar práctico de río, lo harán en horas tales que les permitan navegar el tramo hasta franquear el paso Los Pájaros en horas diurnas evitando fondear en los lugares precedentemente indicados. Excepcionalmente se permitirá el fondeo en la rada de Diamante, siempre que el buque haya zarpado de Santa Fe con anticipación suficiente para llegar a la citada rada antes de la puesta del Sol; que las condiciones hidrometeorológicas sean favorables para efectuar la maniobra; que la eslora del buque no sea superior a los 160 metros y que en la rada no haya fondeado buque alguno, a cuyo efecto la Prefectura de a cuyo efecto la Prefectura de Santa Fe, antes de autorizar la zarpada requerirá a la de Diamante tadas no se cumplen el buque deberá permanecer en puerto.

Se expresa por último, que las disposiciones señaladas rigen para condiciones hidrológicas normales. En caso de alteraciones sustanciales por crecientes o bajantes extraordinarias que modifiquen el régimen de las corrientes, la Prefectura local podrá adecuarlas convenientemente, de conformidad con las circunstancias extremas que se observen.

Amplían el horario de atención al público en bancos

A partir del próximo lunes, en todos los bancos de la provincia, con la sola excepción de Rosario, se mantendrá el horario matutino de 7 a 14.30, pero se amplía el de atención al público, que será de 7 y 15 a 13.15.

En la ciudad de Rosario regirá el de 9.15 a 17.15, siendo el de atención al público de 10 a 16.

Colegio Inmaculada

Organízase la cena anual de los ex alumnos

El próximo sábado, a las 21, tendrá lugar la tradicional cena anual de condiscípulos de la Compañía de Jesús. Como es costumbre, serán agasajados los bachilleres que cumplen 50 y 25 años de su egreso y los de la promoción del corriente año, todos los cuales han sido invitados a concurrir con sus familiares.

Las tarjetas para este encuentro están en venta en la secretaría de la Asociación de ex Alumnos hasta el jueves, en el horario de 16 a 20.

OBRAS DE REPARACIONES HA ADJUDICADO LA PROVINCIA

Fue dada a conocer oficialmente una planilla con las obras autorizadas y adjudicadas para su realización, de ampliaciones y reparaciones de edificios escolares, centros asistenciales y otros locales de dependencias conexas.

La lista de edificios es la siguiente:

Escuela Nº 482 de Rafaela, Dto. Castellanos, ampliación del edificio, $140.000.

Escuela Nº 364 de Sra Clara de Buena Vista, Dpto. Las Colonias, Const. Taller trabajos manuales, $[illegible]

Escuela Nº 409 de S. Cristóbal, Dpto. San Cristóbal cambio de piso de un aula, $[illegible]

Escuela Nº 425 de Helvecia, Dpto. Garay, reparaciones generales de un piso de madera, $60.000.

Escuela Nº 499 de Villa Constitución, Dpto. Constitución, ventilación de pabellón sanitario, $68.000.

Escuela Nº 465 de Santa Fe, Dpto. La Capital, reparaciones de filtración de techos, $33.266.

Escuela Nº 190 de Oratorio Morante, Dpto. Constitución, reconstrucción techos $ 310.562,4,4.

Escuela Nº 1086 de Villa Constitución, Dpto. Constitución, reparaciones varias, $ [illegible]

Centro Integral de Minoridad de Rosario, Dpto. Rosario, reparaciones [illegible] de [illegible] $ 7.[illegible]

[illegible] de Recreo, Dpto. La Capital reparaciones de [illegible] $ [illegible]

Instituto Superior de Formación Docente de Santa Fe, Dpto. La Capital, terminación de obra $ 500.000.

Jardín Infante Nº 28 de Santa Fe, Dpto. La Capital, reparaciones y pintura, $400 mil.

Escuela Nº 514 de Arrufó, Dpto. San Cristóbal, construcción pabellón sanitario y galería, $300.000.

Construcción biblioteca de la localidad de Maggiolo, Departamento Gral. López, $ 200.000.

Telegramas detenidos

En la dependencia respectiva del Correo central de esta ciudad se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a Ricardo Olivera, Ramón Hipólito Avalos, Induswhall, Luis Lambrisca, Guillermo Borighini, Murgila Richard y Guillermo Cocco.



EL LITORAL
Santa Fe, Sábado 30 de octubre de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.210.758

OTRA VEZ LA RABIA

Los casos recientes de hidrofobia que se han producido en la capital federal con resultados mortales [illegible] una cuestión de hondo [illegible] por lo que entraña como rémora sanitaria a esta altura del progreso científico y tecnológico. Y es que no se trata solamente de disponer en cantidades suficientes de la vacuna contra el mal, sino de complementar las existencias con toda una acción preventiva que coadyuve al fin perseguido, o sea, la evitación de casos. En este sentido parece ser que algo viene fallando, pues los hechos señalados no son los primeros que acaecen este año, ya que con anterioridad se comprobaron otros de igual naturaleza.

Aunque la publicidad de las advertencias sobre los riesgos que corren las personas por mordeduras de animales enfermos del terrible virus son convenientes y las campañas de inoculación para conjurar cualquier desagradable ulterioridad recomendables, es evidente que está haciendo falta un control más estricto de mamíferos transmisores, tanto de los domésticos como de los que no lo son. Ya se saben las zonas donde éstos viven, sus hábitos y características y el daño potencial que involucra su presencia. También es dable conocer, en lo atinente a los primeros, dónde abundan y hacia qué lugares se desplazan. No hay más que trasladarse a barrios periféricos, a lugares en los cuales la promiscuidad y la pobreza se aúnan como determinantes de un lamentable estado social, para observar cómo proliferan los canes y cohabitan con dueños que no pueden mantenerlos en las condiciones adecuadas. Muchos de esos animales, por malos tratos, carencia de alimentos u otra causa abandonan el medio y corren por calles y paseos en un vagabundeo que puede ser perjudicial y siempre es poco grato.

Corresponde entonces, por parte de las autoridades, el ordenamiento del recorrido por los sitios mencionados e incluso la determinación de conocer el número de perros existentes en cada una de esas casas y en qué condiciones los tienen; es decir, si están o no vacunados, si disponen de bozal o carecen de él, etcétera. En esto, como es lógico, mucho tiene que ver la cultura y las posibilidades financieras de la gente, aunque entre los de este sector no falten descuidados y desafectos a cumplimentar ciertas reglamentaciones. En tales casos, y en todos los que se infrinjan las disposiciones legales, las sanciones deben ser lo suficientemente severas como para que se vaya corrigiendo tal estado de cosas.

Quienes aman a perros y a gatos lo mejor que pueden hacer es preservarlos de todo mal. Y una forma de hacerlo es librándolos de contagios mortales. Que es al mismo tiempo una acción de solidaridad para la comunidad a la que pertenecen, la cual, de lo contrario, sufre consecuencias que, como en los sucesos citados, resultan fatales.

Insistir acerca de la necesidad de extremar medidas contra la hidrofobia es un imperativo de conciencia periodística que no admite eufemismos. Erradicarla una obligación insoslayable y urgente para los organismos específicos.

Control en la venta de flores

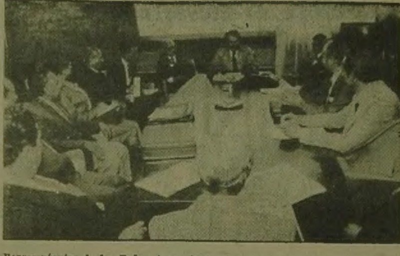
Días pasados se informó que luego de una reunión mantenida entre funcionarios de la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad y representantes de la Cámara de Floristas de Santa Fe, no se habían fijado precios máximos para la venta de flores, con motivo de los días de todos los santos y de los fieles difuntos, como sucedía en años anteriores.

No obstante la oficina de prensa de la Municipalidad anunció que personal del cuerpo de inspectores verificará el cumplimiento del decreto provincial número 0403/72 que hace obligatoria la exhibición de los precios de venta de las flores.

Anotaciones a un certamen de folklore

Mañana vence el plazo para la inscripción en el Certamen Provincial del Espectáculo Folklórico que organiza el Departamento de Folklore y Artesanías dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Las anotaciones pueden efectuarse en el local del Departamento, Hipólito Yrigoyen 2423 en el horario de 8,30 a 13 y de 16 a 21.



Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Coperadoras Escolares con el ministro y otros funcionarios

FUERON DESIGNADOS LOS ASESORES COOPERADORES EN EL M. DE EDUCACION

En el despacho del ministro de Educación, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo se llevó a cabo una reunión con los representantes de las Federaciones de Asociaciones de Cooperadoras Escolares reconocidas oficialmente, asistiendo además el subsecretario de Educación Sr. Virgilio Cordero.

Estuvieron por Rosario, el arq. José Urgo y el Sr. Luis Rullán, de Santa Fe, el Sr. Juan Nicola y la Sra. Haydee de Bock; de Esperanza; el Sr. Rubén Schechner; de Rafaela, los Sres. Miguel Buffa y Alberto Huber; de Cañada Rosquín, los Sres. Juan Irigoyen y Arguro Rosso, de Reconquista, el Sr. Roberto Cobelli y de San Cristóbal, los Sres. Elcor Sasia y Enrique Faille.

Palabras del ministro

Al comenzar la reunión, el titular de Educación señaló las razones de la convocatoria, expresando que la había efectuado para analizar lo referente a la designación del delegado asesor que actuará en el ámbito del Ministerio en representación de las Federaciones de Cooperadoras, de conformidad con lo establecido en el decreto Nº 2516/76. Agregó que se considerarían otros temas de interés común, deseando recibir sugerencias y soluciones para problemas existentes, además, de dialogar con los representantes que sirven de base y sostén a la tarea educativa en toda la provincia.

Se originó un intercambio de opiniones con la participación de todos los presentes, destacándose la complacencia delas federaciones por la incorporación de un representante de esas entidades en una tarea de asesoramiento directo del Ministerio, coincidiendo en que brindará la posibilidad de una mejor labor al servicio de la escuela y la comunidad.

Nombramientos

Posteriormente se pasó a un cuarto intermedio para que los cooperadores continuaran deliberando a puertas cerradas y proponer los nombres de las personas que los representarán ante el Ministerio. Reanudada la reunión los representantes de la provincia y a los fines de una mejor coordinación con los dirigentes y representantes de todos los departamentos, se adopte el criterio de considerar dos zonas delimitadas por las respectivas jurisdicciones judiciales, lo cual fue aceptado por el ministro Pérez Cobo.

En razón de ello los cooperadores coincidieron en designar para actuar en la primera circunscripción, zona norte, al Sr. Dino Strubba, representante del Dpto. La Capital y para la segunda, zona sur, al Sr. Luis Rullán representante de la Federación del Dpto Rosario.

Los delegados asesores tendrán mandato por un año designándoseles en este caso hasta el 31 de diciembre de 1977.

Otros temas

Luego los cooperadores y el ministro analizaron cuestiones vinculadas al Fondo de Asistencia Educativa, los subsidios que se vienen entregando a las asociaciones cooperadoras para refección de escuelas, el apoyo de las entidades para tareas de turismo escolar, la iniciativa vinculada al padrinazgo empresarial y otros temas de interés.

Acto inaugural de la Jornada de Trabajo de Tecnología para docentes

Parte de los asistentes a la Jornada recientemente realizada

Tuvo lugar en la sala de conferencias del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, la Jornada de Trabajo organizada por el Centro Provincial de Tecnología Educativa. El tema de la misma, "Tecnología educativa: un proceso metódico para resolver problemas educativos", fue desarrollado en siete bloques que cubrieron 8 horas de actividad.

Dicha jornada de trabajo estuvo dirigida a docentes de nuestra provincia, seleccionados por antecedentes, y a becarios participantes del Curso regional de educación para la salud.

Habla el ministro

La inauguración estuvo a cargo del ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) D. Orlando Pérez Cobo, quien manifestó que "el gobierno de la provincia señala, entre los aspectos prioritarios de su atención, precisamente los que corresponden a Educación y Salud Pública, que merecen, por otro lado y no casualmente, la misma preocupación por parte de las restantes provincias hermanas".

Necesidad de actualización

Más adelante dijo que "maestros y profesores, generalizados en la denominación común de personal docente y que integran el sistema educativo provincial, enfrentan en la actualidad más problemas y más serios tal vez que en otros tiempos, dada la evolución de las épocas y dado que el ritmo de cambio determina notables abismos entre un período y otro. Ese personal docente sabe, por lo tanto, de la necesidad de una actualización constante de conocimientos que le permitan enfrentar con confianza la disparidad de situaciones que bombardean al proceso educativo con sus influencias, muchas veces tan poco previsibles por la rapidez de su irrupción".

Finalmente terminó diciendo que el gobierno reconoce a sus maestros como herederos de un sistema que ha hecho de esta provincia, un ejemplo de avanzada en materia de educación y en ellos confía para que se reedite aquella imagen de prestigio, y que ese prestigio esté avalado, precisamente, por un cuerpo docente en el más actualizado estudio de idoneidad profesional. Y en la seguridad de que nuestros maestros y profesores mantienen una positiva disposición para su actualización y mejoramiento, el Ministerio de Educación y Cultura alienta vivamente tal actitud propiciando eventos que atiendan a esa demanda y les ofrezcan oportunidades de perfeccionamiento. Es por eso que hoy inauguramos esta jornada, con lo cual iniciamos la apertura de un plan de información y formación docente en el área de la tecnología educativa y que se ha de continuar con sucesivas etapas dirigidas a grupos de trabajo constituidos con personal docente de diferentes puntos de la provincia".

Habla el director del Centro

A continuación, el director del Centro Provincial de Tecnología Educativa, Lermo Rafael Balbi, después de señalar las cruciales y profundas modificaciones que determina el proceso de cambio como característica fundamental de la segunda mitad del siglo 20 y la incidencia de las mismas en el campo educativo, expresó que "es el Centro Provincial de Tecnología Educativa, uno de los organismos de más reciente incorporación al sistema provincial de la enseñanza. Sin embargo, sus ocho años de actividad suman una inversión de provechosos intereses que se trasluce en un rápido cambio de actitud por parte de los docentes y de los conductores de niveles educativos para requerir de él la contribución específica en la solución de problemas que competen a esa gran área. La organización de esta unidad operativa, se ha ido conformando con un verdadero concepto de acción interdisciplinaria y adaptándose sobre la acción a las necesidades provinciales y regionales en la materia. No se trata en consecuencia de una organización espúrea hecha sobre modelos distantes...". Dijo también que "por otro lado, Santa Fe, en sus reconocidas actitudes de adaptarse a las necesidades del desarrollo educativo, fue de las primeras provincias argentinas en incorporar un organismo de este tipo.

"Mas allá de las satisfacciones que procura su reconocimiento en el país entero, ya que muchas provincias hermanas han venido a recoger nuestra experiencia, existe la fundamental inquietud de ser un integrante vivo del sistema educativo provincial, que proyecta, ejecuta y evalúa sus actividades atendiendo las demandas de los niveles que conducen la educación preprimaria, primaria, especial, media, técnica y superior de la provincia".

En dicho acto inaugural estaban presentes, además, el subsecretario de Educación, Sr. Virgilio A. Cordero; el presidente del Consejo General de Educación, D. Amabel Luis Alesso, y otras autoridades educativas. A continuación dieron comienzo los trabajos, cuyos temas esenciales daremos en otra nota.

Nuevos horarios para el mercado de Abasto local

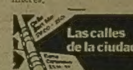
La Municipalidad ha informado que desde el 1o. de noviembre regirán los nuevos horarios en el mercado de Abasto conforme en el siguiente detalle: de lunes a viernes de 4.30 a 12.30 y sábados y feriados de 5.30 a 9 y 30. Los domingos, permanecerá cerrado todo el día.

Control en los colectivos

Personal de la Dirección de Servicios Públicos viene controlando el estado de los colectivos del servicio urbano de pasajeros con el objeto de verificar el estado en que se encuentran especialmente de chapa y pintura. También se controlan las frecuencias horarias para asegurar una prestación regular y fluida del servicio.

PREMIOS POR EL 43º ANIVERSARIO DE STA. FE

La Comisión Ejecutiva organizadora de los festejos del 403º aniversario de la fundación de Santa Fe, informó que entre los actos programados figura la entrega de premios como corolario de la fiesta. Esto se realizará el 30 de noviembre, a las 19.



ANDRADE OLEGARIO

De este a oeste al 1100 (pasaje). Poeta y periodista nacido en Gualeguaychú (Entre Ríos) en 1841 y muerto en Buenos Aires en 1882. Vivió con sus padres en la emigración durante el gobierno de Rosas Con su pluma apoyó a Urquiza enfrentado a Buenos Aires y fundó y trabajó en varios periódicos (El Porvenir, La Tribuna Nacional, etc.). Combatió la alianza con el Brasil y la política mitrista. Fue diputado nacional y en su quehacer literario se destacan: "El nido de cóndores", "Prometeo", "San Martín y Atlántida".

URUGUAY

De este a oeste al 1.200. Estado de América del Sur que limita al norte con el Brasil, al este con el océano Atlántico, al sur con el Río de la Plata y al oeste con la Argentina, de la cual está separada por el río Uruguay. Tiene una extensión de 186.926 km.2 y una población cercana a los 4.000.000 de habitantes. Su suelo es suavemente ondulado, surcado por numerosos cursos de agua. Tiene clima templado y su economía está basada en la explotación ganadera principalmente. Según su Constitución Nacional de 1952 es un Estado democrático y unitario dividido a los fines administrativos en 19 departamentos. Nació como República soberana en 1830 luego de haber pertenecido en parte a las Provincias Unidas del Río de la Plata y al Brasil en forma alternada.

Confirman en sus cargos al personal judicial

Por un decreto originado en el Ministeriodea de Gobierno, se confirma en sus cargos a magistrados y funcionarios de tribunales de Melincue y Rosario de la 2da. Circunscripción que se encontraban en comisión".

La nómina de confirmaciones en Melincué es la siguiente: juez del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción y Correccional, al Dr. Juan [illegible]; secretario del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, al [illegible] no Carlos Alberto Lopez Jordán; secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, a la Esc. Elba Luisa Aghem de Miranda; médico forense, al Dr. Felipe Nicolás Gorgoglione; oficial de Justicia, al Sr. Enrique Jorge Boglietti; secretario del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción y Correccional, por traslado y ascenso, designase al Dr. Gustavo Domingo Indalecio Garcia.

Asimismo el decreto expresa que cesan en sus funciones en los tribunales de Melincué, el agente fiscal, doctor Ricardo Héctor Vaschetto y se designa en su reemplazo por ascenso y traslado, al Dr. Eraclio Amado Becerra y el defensor general Dr. Emilio Camardo y se designa en su reemplazo, por ascenso y traslado, al Dr. Gustavo Enrique Boccio. Por último se designa en los citados tribunales como secretario Nº 2 de la Primera Instancia de Instrucción y Correccional, por traslado y ascenso al Dr. Osvaldo Lorenzo Barbero en la vacante producida por traslado de su titular.

Por su parte en los tribunales de Rosario se designa como secretario civil del Juzgado de Menores de la Segunda Nominación por ascenso, al Dr. Juan Leandro Artigas, en la vacante producida como consecuencia del ascenso y traslado de su titular y como secretario primero del Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección, por traslado, al Esc. Julián Guillermo Caraghean, en la vacante producida por ascenso y traslado de su titular.

Los magistrados y funcionarios confirmados y designados prestarán juramento en la fecha que fijará la Corte Suprema de Justicia de la provincia.

Médicos forenses

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Gobierno, se ha [illegible] de los médicos forenses de la segunda circunscripción judicial, dejándose sin efecto el artículo segundo del decreto 3228 del 13 de octubre de 1976.

Las designaciones dadas a [illegible] como médico forense por ascenso, al Dr. Oscar Sánchez; médico forense del Juzgado de Menores Nº 1, Dr. José Ramón Saint Germain.

Llaman a concurso en Agricultura

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha llamado a concurso para cubrir el cargo de director general de Suelos y Aguas.

Podrán participar agentes de la administración pública o personas ajenas a la misma, debiendo poseer como condición indispensable alguno de los siguientes títulos: ingeniero agrónomo, licenciado en edafología y geólogo, con preferencia ingeniero [illegible] y en todos los casos haber realizado curso de post-grado en suelos.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 19 de noviembre próximo en mesa de entradas del mencionado Ministerio, pudiendo los interesados recabar mayores informes en horas de oficina o a los teléfonos 40318 y 30095.

Se asesora a los transportistas en un pago impositivo

[illegible] la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC), que en la delegación local, bulevar Pellegrini 2979, se encuentran a disposición de los asociados y transportistas en general, los formularios para el pago del impuesto de [illegible] por la ley 21.409, donde, asimismo, se brinda el asesoramiento [illegible] la entidad que a sus asociados de esta capital y Santo Tomé se les [illegible] los formularios, recordando que el pago de la primera cuota vence el 8 de noviembre próximo.

Señaló también la entidad que el 19 de noviembre vencerá el término para el pago del Fondo Nacional del Transporte, con sus nuevos [illegible] por la ley 21.398. Este gravamen deberá abonarse por camión y acoplado, para lo cual la Secretaría de [illegible] la correspondiente boleta con la liquidación pertinente.

Seminario sobre Sta. Fe turístico

La Dirección Municipal de Turismo [illegible] un seminario sobre Santa Fe turístico que se inició en horas de la tarde de ayer en dependencias de la Bolsa de Comercio. En la ocasión disertó el director de Turismo Municipal, señor Miguel de Orellana, refiriéndose al tema "Organización de congresos en la ciudad de Santa Fe", mientras que el Sr. Juan Ramón Silveyra se refirió a "Motivaciones turísticas de la provincia de Santa Fe". El próximo 6 de noviembre, a las 18, en los salones del Colegio de Escribanos, el Prof. Jesús María Pascual dará una conferencia "Sobre capacitación y la profesionalidad: argumentos para un mejoramiento turístico".

El seminario contó con participación de estudiantes de primero y segundo año de la carrera de licenciatura en turismo de la Universidad del Salvador de la capital federal.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Exposición de cerámicas de Juan Verzini [illegible]; de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30 Domingos: de 16 a 20.30.

Jorge Pianas Viader. — Muestra de obras en bulevar Gálvez 1839.

Galería de arte Pinnart, San Martín 2976. — Exposición de pinturas de Mary Cruz, ex paciente del Ins. Vera Candioti. Acto del 20º aniversario de esta entidad.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3622.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Primera Muestra de Platería Criolla. En la planta alta, sala Luis León de los Santos. En la planta baja muestra en homenaje a Miguel Diomede, 54 obras originales. Además muestra de iconografía argentina (siglos XVII y XIX).

Biblioteca Popular Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341.— Muestra de trabajos en cerámica de los alumnos del Taller de Cerámica y Repujado.

Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. — Muestra con obras de Balbino Alonso, Lionel Conturi, Ernesto Fertonani y Francisco Puccinelli. Organiza el Colegio. Horarios: de lunes a viernes, de 8 a 12.30 y de 18 a 20.30; sábados, de 18 a 20, domingos, de 10 a 12 y de 18 a 20.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2458.— Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani. — Exposición de catorce artistas egresados del establecimiento, en el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Cultura de la provincia.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín 1399. — Exposición [illegible]. Hasta fin de mes. Horario: [illegible] nes, Sábados, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de [illegible] Casas.

CINE

[illegible] Santa Fe, bulevar Gálvez 2161. —Mañana, a las [illegible] [illegible]

Núcleo [illegible] de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 15, [illegible]

Cine Club [illegible]. — Mañana a las 14.30, en el Chaplin [illegible]

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las [illegible] [illegible]

CURSOS

Las teorías de la evolución biológica, a cargo de Alberto A. [illegible] — El martes, de 19.30 a 21.30 en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Organiza: [illegible]

CONCIERTOS

Familia Nardi. — Mañana, a las [illegible], en la sala mayor del Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. [illegible] Organiza: Cultura de la provincia.

Dio a conocer la Municipalidad los actos de "Santa Fe 403"

La Municipalidad de esta ciudad ha dado a conocer el programa de actos que ha sido preparado por la comisión ejecutiva con motivo de celebración del 403º aniversario de la fundación de Santa Fe.

El programa de referencia, que se desarrollará a lo largo del próximo mes de noviembre y que culminará con un acto donde se hará entrega de los premios con la asistencia del intendente municipal, es el siguiente:

Día 1: Amigos C.S. Martín (su calle), vidrieras alusivas. Diversos comercios del 1 al 30; Editoriales (su sede) exposición de libros. [illegible] Castelli y Colmegna. Del 1 al [illegible]; Dir. Tur. [illegible] (su local), Exposición de artesanía provincial. Del 1 al 30; Radio Universidad (su local), audiciones alusivas a conmemoración, 1 al 30; Centro Comercial (LT 10) audiciones alusivas a la fecha, del 1 al [illegible]; Dpto. Edu. Fís. UNL (Campos), torneos deportivos [illegible] universitarios, ajedrez, voley, básquetbol del [illegible] al 12.

Día 2: Dpto. Ext. Univ. UNL (UNL), jornadas de saneamiento ambiental, del 2 [illegible] 5 y el 10.

Día 3: Municip. (Canal [illegible]), entrevista al intendente equipo sobre actos del mes. [illegible] (Regatas), campeonato [illegible] esgrima de la República, [illegible] 5, 6 y 7; Jta. Prov. Est. Hist. (Mus. Etno.), conferen- [illegible]

[illegible] Católica), homenaje a las naciones fundadoras; Sociedad Rural (su local), conferencia y cena de homenaje al fundador; Fac. de Bioqím. UNL (facultad), simposio sobre Inmunología, película sobre el tema; Dir. de Turismo Prov. (Correos), exposición de Artesanía Provincial del Vidrio, del 12 al 30; Fed. Ciclista Litoral (Esperanza), campeonato argentino de Ciclismo de Pista, del 12 al [illegible].

Día 13: Soc. Argentina de Escritores Filial Sta. Fe (B. Com.), encuentro nacional de escritores, día 13 al 15; Jockey Club Sta. Fe (hipódromo). [illegible] Aniversario; Amigos de Clarín (Agencia), exposición de esculturas de Favaretto Fornes, del 10 al 30; Instit. Sup. Mus. UNL (Paraninfo), concierto de órgano de cámara; Club Unión (su sede) peña de peñas conmemorativa; Jockey Club Sta. Fe (Country) (cena conmemorativa Sta. Fe 403); Club Gim. y Esg. Club Unión, Club Niños Gral. Belg. (Costan. N.) Torneo de Atletismo Infantil.

Día 14: Soc. Arg. Escritores (Jard. Bot.) homenaje a escritores santafesinos. Colocación de nombres de calles y sendas; Asoc. Sant. de Motocross (Emp. Com), competencia de motocross; Club Regatas Sta. Fe (Río Sta. Fe), gran regata interprovincial del río Paraná, 20 entidades; Jockey Club Sta. Fe (su sede) muestra pic- [illegible] ra Passafari; Centro Comercial (Regatas), Fiesta del V Aniversario de la Cámara de Supermerc. y Auto Serv.; Club Gimn. y Esg., Club Unión, Club Niños Gral. Belg. (Gral. Bel), torneo de fulbito de niños.

Día 21: Asoc. Moto. Litoral (Emp. Com.) Campeonato de Motociclismo; Municipalidad (Guadalup.) inauguración temporada de balnearios; Club Gimn. y Esg. Club Unión Club Niños General Belgrano (su sede) torneo de básquetbol de niños.

Día 22: Archivo Hist. Provinc. (su sede) presentación del primer volumen de papeles públicos del Brigadier D. Estanislao López.

Día 23: Soc. Ciclistas veteranos (Ruta 1), carrera anual "Doble Cayastá"; Municipalidad (S. Marechal), conferencia sobre Santa Fe, Estudio Urbanístico, Arq. D. [illegible].

Día 24: Esc. Univ. del Profesorado UNL (su sede), disertación, profesora Mabel Gallardo, "Evolución del Sitio y Traslado de Santa Fe".

Día 26: Facultad de Bioquímica (su sede) simposio sobre Enfermedades Autoinmunes. Película; Asoc. Sant. Básquetbol (varias canchas), Torneo Provincial de Básquetbol de cadetes infantiles, 26 a 28; Centro Comercial (su sede (Concurso de Historia para alumnos de 7º grado. Cierre.

Día 27: Dir. Prov. Cultura (Mus. R. Gal.) 50º Salón Anual de Artistas Plásticos [illegible]

[illegible]

Comisiones multisectoriales

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación [illegible]